



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 84-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-0-236-01-2023, de fecha 20 de enero del año en curso, solicita la rectificación del artículo 1° del Acuerdo número 59-2023, de fecha 18 de enero de 2023, en el sentido que el nombramiento del Licenciado **MIGUEL ROBERTO GARCÍA MORALES**, es como **Jefe II del Departamento de Relacionamiento con Medios de Comunicación, Monitoreo y Logística de la Dirección de Comunicación Social** y no como lo solicitó inicialmente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

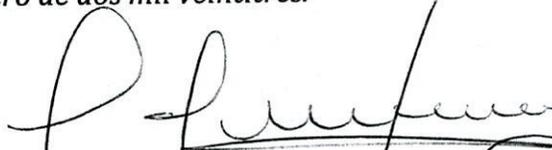
ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Modificar el artículo 1° del Acuerdo número 59-2023 de fecha 18 de enero de 2023, en el sentido que al Licenciado **MIGUEL ROBERTO GARCÍA MORALES**, se le nombra en el puesto de **Jefe II del Departamento de Relacionamiento con Medios de Comunicación, Monitoreo y Logística de la Dirección de Comunicación Social**;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de enero de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

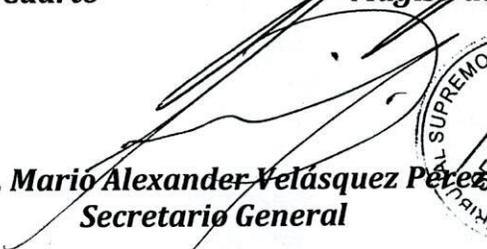




Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





